



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 075 816**

(21) Número de solicitud: U 201130940

(51) Int. Cl.:

A47D 1/00 (2006.01)

A47K 3/12 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **14.09.2011**

(71) Solicitante/s: **JANE, S.A.**
Mercaders, nº 34
Polígono Industrial Riera de Caldes
08184 Palau Solità i Plegamans, Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **12.12.2011**

(72) Inventor/es: **Jané Santamaría, Manuel**

(74) Agente: **Morgades Manonelles, Juan Antonio**

(54) Título: **Asiento para el baño de niños.**

ES 1 075 816 U

DESCRIPCIÓN

Asiento para el baño de niños.

5 Objeto de la invención

Asiento para el baño de niños.

Antecedentes de la invención

10 Ya son conocidos asientos destinados a proteger al niño contra caídas cuando se baña en una bañera o en un recipiente grande.

15 Existen diferentes modelos de esta clase de asientos, constituidos generalmente por una base de superficie anti-deslizante y provista interiormente de ventosas sobre la que se instala un cerco que comprende un tramo frontal de entrepierna.

20 Últimamente el indicado cerco ha sido sustituido por unas barandas laterales de constitución general en U, y por una baranda frontal con la entrepierna.

25 Sin embargo estos asientos conocidos no permiten el baño de bebés ya que éstos no están preparados todavía para poder permanecer sentados.

Sumario de la invención

30 Es objeto de esta invención un asiento que también resulta apto para el baño de bebés ya que permite disponerlos en una posición tumbada. Para ello es característico el hecho de que la base del asiento comprenda la articulación de un respaldo y que las barandas laterales estén articuladas por su extremo delantero a la base y presenten en su tramo posterior un travesaño en el que encajará selectivamente una ranura transversal superior de la cara posterior del respaldo, presentando el mismo otra ranura transversal inferior en la que encajará el indicado travesaño para estabilizar el respaldo en una posición baja en la que el asiento se convierte en una hamaquita.

35 La baranda frontal es independiente y presenta medios para acoplarse a la base y a las barandas de forma desmontable.

40 Estas y otras características se desprenderán mejor de la descripción detallada que sigue, para facilitar la cual se acompaña de cuatro láminas de dibujos en las que se ha representado un caso práctico de realización que se cita solamente a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención.

45 Descripción de los dibujos

En los dibujos:

45 Las figuras 1, 2 y 3 muestran en perspectiva y en alzados lateral y posterior, respectivamente, el asiento objeto de la invención,

las figuras 4 y 5 ilustran los medios para el acoplamiento de la baranda frontal al asiento,

50 la figura 6 es una vista en alzado posterior del respaldo y de las barandas laterales,

las figuras 7 y 8 muestran, en alzado lateral y en planta, el asiento en su transformación como hamaquita, y

la figura 9 es una vista en planta inferior del asiento en su versión de hamaquita.

55 Descripción detallada

De acuerdo con los dibujos este asiento para el baño de niños, comprende una base (1) antideslizante, unas barandas laterales (2) de constitución general en U y una baranda frontal (3) con entrepierna (4).

60 La base comprende la articulación (5) de un respaldo (6) (figura 8), y las barandas laterales (2) están articuladas por su extremo delantero (2') a la base (1) y presentan en su tramo posterior (2'') un travesaño (7) en el que encaja selectivamente una ranura transversal superior (8) de la cara posterior del respaldo (6), presentando éste otra ranura transversal inferior (9) en la que encaja el indicado travesaño (7) para estabilizar el respaldo (6) en una posición baja en la que el asiento se convierte en una hamaquita (figura 7).

65 La baranda frontal (3) es independiente y presenta medios para acoplarse a la base (1) y a las barandas laterales (2) de forma desmontable.

ES 1 075 816 U

Dichos medios comprenden en los extremos doblados (3') de la baranda frontal sendas uñas (3'') (figura 4) que encajan en respectivos entrantes (2'') (figura 5) de la barandas laterales (2), y el tramo de entrepierna (4) encaja en un saliente hueco (1') del borde delantero (1'') de la base (1).

- 5 La parte posterior de la base (1) comprende un hueco longitudinal (1'') (figura 3) en el que se aloja el tramo de entrepierna (4) de la baranda frontal, la cual queda en prolongación de dicha base en la posición del asiento como hamaquita (figura 9), encajando los extremos (3') de la baranda frontal en sendos rebajes (2a) previstos en la cara exterior de las barandas laterales (2) (figura 7).
- 10 La base (1) presenta en las esquinas de su cara inferior cuatro ventosas (V) (figura 9), las cuales comprenden en cada lateral un tirante (T) que los relaciona y que tirando de él facilita el desacoplamiento de las ventosas con respecto a la superficie sobre la que se fijan.
- 15 La base (1) y el respaldo (6) comprenden sendas zonas (Z) y (Z') antideslizantes para evitar que el bebé se deslice sobre el asiento.

Para pasar el asiento (figura 1) a la posición de hamaquita (figura 7) se retira la baranda frontal (3) y se aloja debajo de la base (1) introduciendo el tramo de entrepierna (4) en el hueco (1'') de la base, seguidamente se separa el respaldo (6) con respecto del travesaño (7) del tramo posterior de las barandas laterales y éstas se bajan posteriormente encajando dicho travesaño (7) en la ranura transversal inferior (9) del respaldo (6), quedando así asegurada la posición del asiento en su disposición como hamaquita (figura 7).

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran solo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este asiento para el baño de niños en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y con los accesorios más convenientes, pudiendo los elementos componentes ser sustituidos por otros técnicamente equivalentes, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 075 816 U

REIVINDICACIONES

- 5 1. Asiento para el baño de niños, que comprende una base antideslizante, unas barandas laterales de constitución general en U y una baranda frontal con entrepierna, **caracterizado** porque la base comprende la articulación de un respaldo, y las barandas laterales están articuladas por su extremo delantero a la base y presentan en su tramo posterior un travesaño en el que encaja selectivamente una ranura transversal superior de la cara posterior del respaldo, presentando el mismo otra ranura transversal inferior en la que encaja el indicado travesaño para estabilizar el respaldo en una posición baja en la que el asiento se convierte en hamaquita.
- 10 2. Asiento para el baño de niños, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la baranda frontal es independiente y presenta medios para acoplarse a la base y a las barandas laterales de forma desmontable.
- 15 3. Asiento para el baño de niños, según reivindicación 2, **caracterizado** porque los medios para el acoplamiento de la baranda frontal comprenden en sus extremos sendas uñas que encajan en respectivos entrantes de las barandas laterales, y el tramo de entrepierna encaja en un saliente hueco del borde delantero de la base.
- 20 4. Asiento para el baño de niños, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la parte posterior de la base comprende un hueco longitudinal en el que se aloja el tramo de entrepierna de la baranda frontal, la cual queda en prolongación de dicha base en la posición del asiento como hamaquita, encajando los extremos de la baranda frontal en sendos rebajes previstos en la cara exterior de las barandas laterales.

25

30

35

40

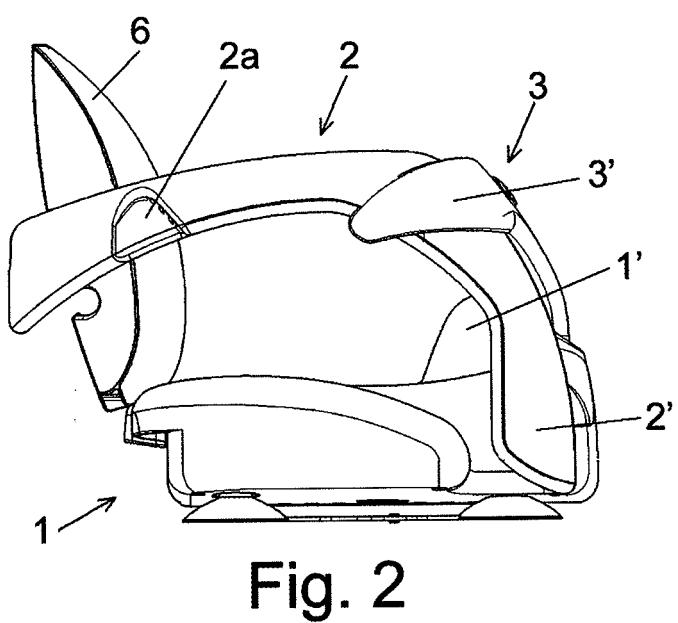
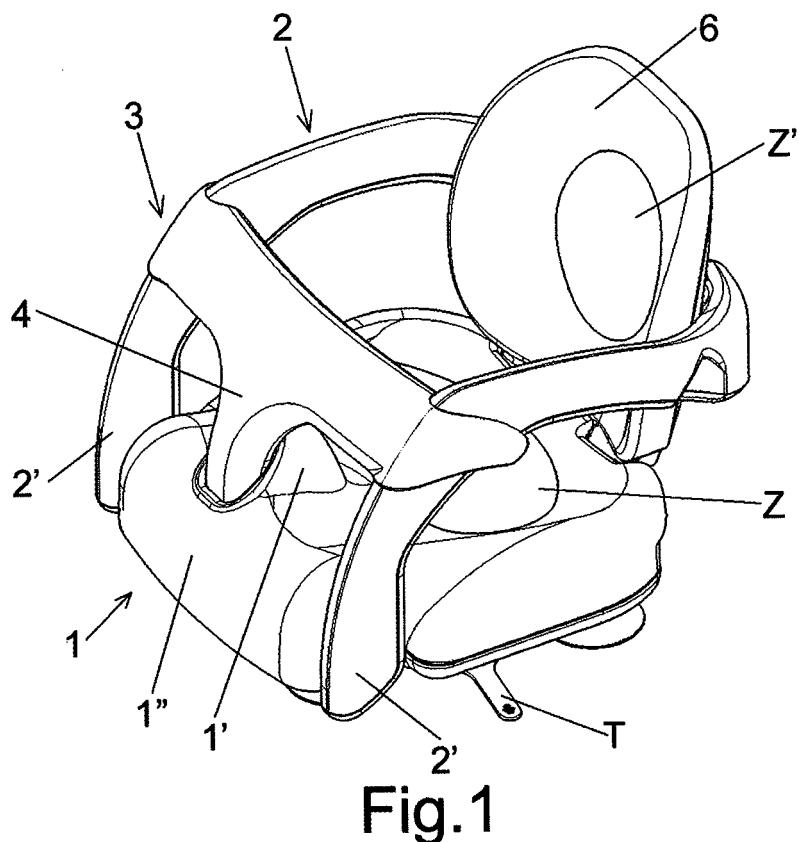
45

50

55

60

65



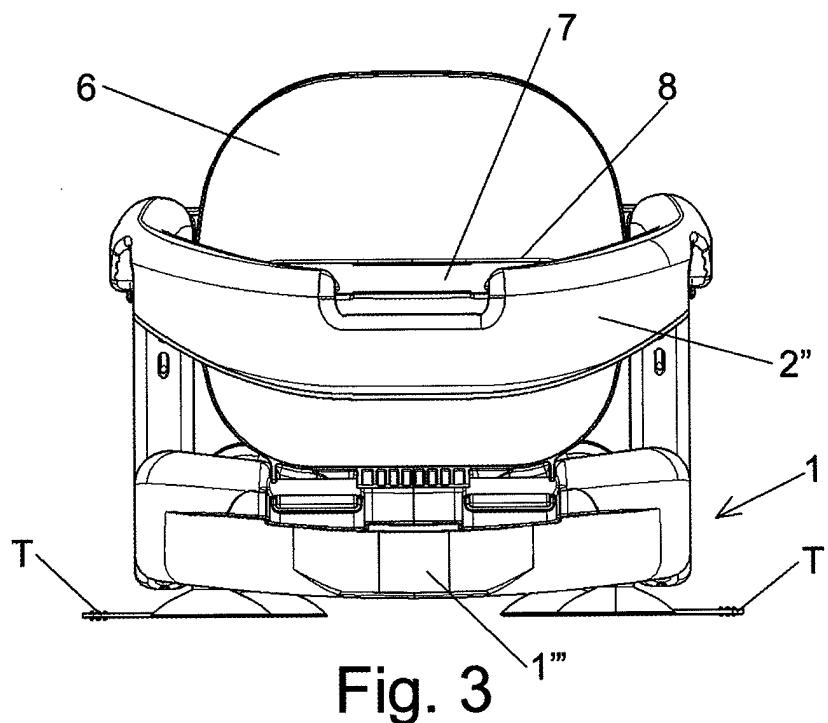


Fig. 3

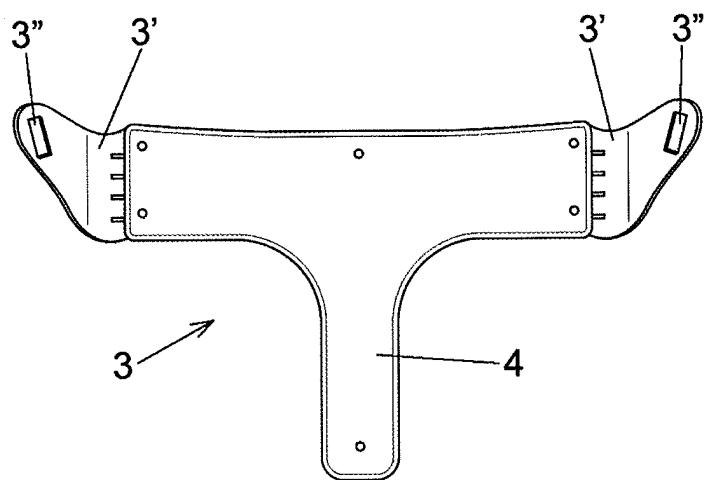


Fig. 4

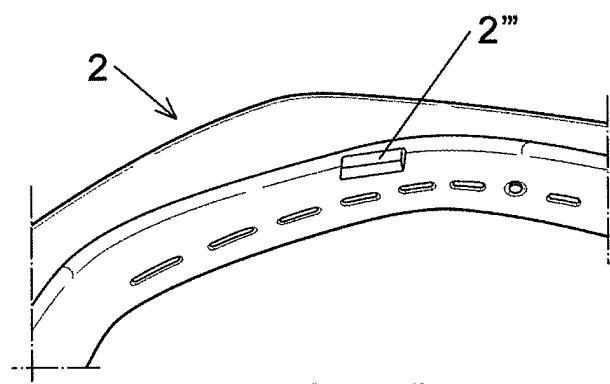
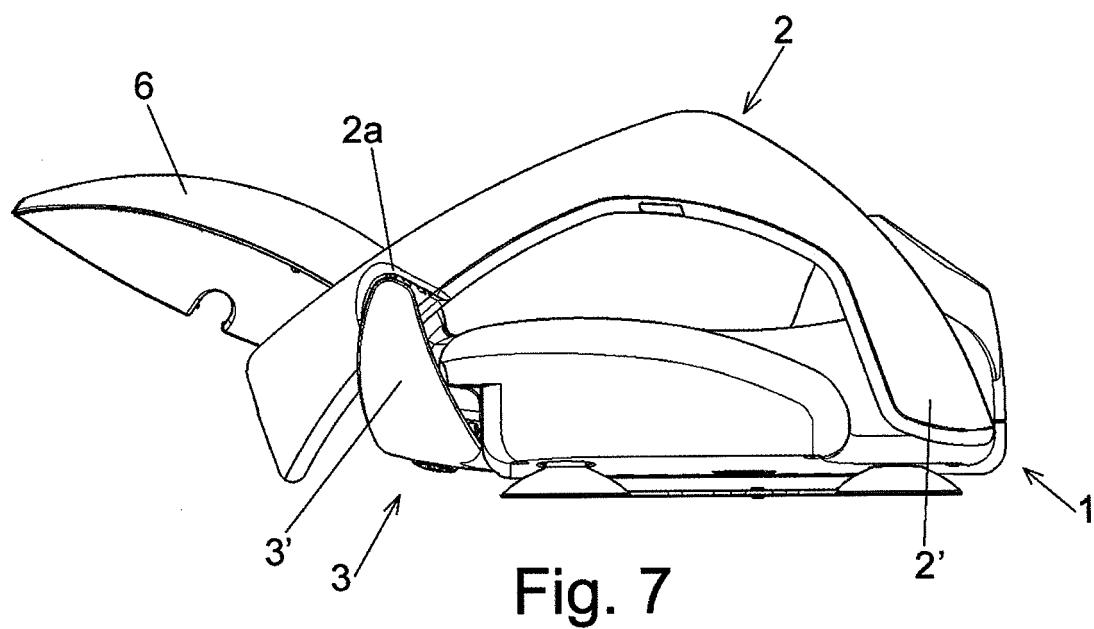
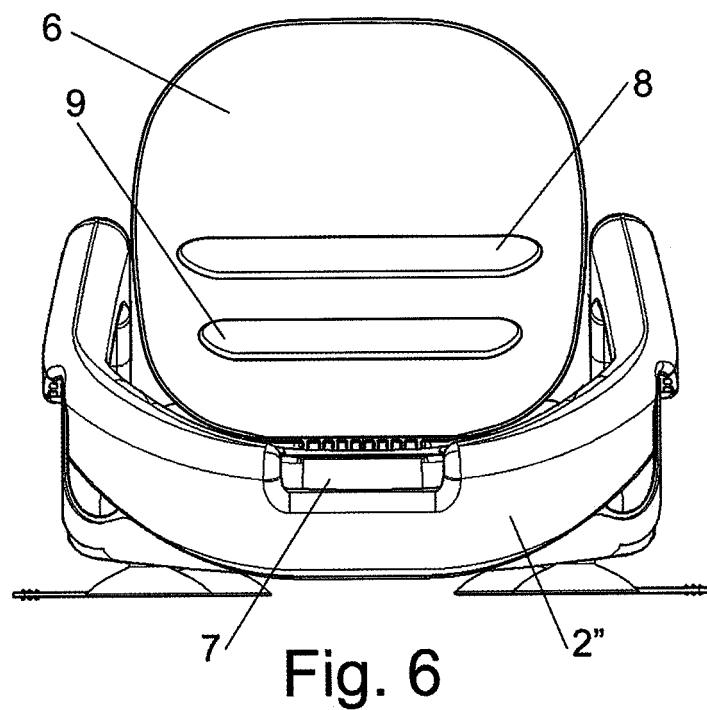


Fig. 5



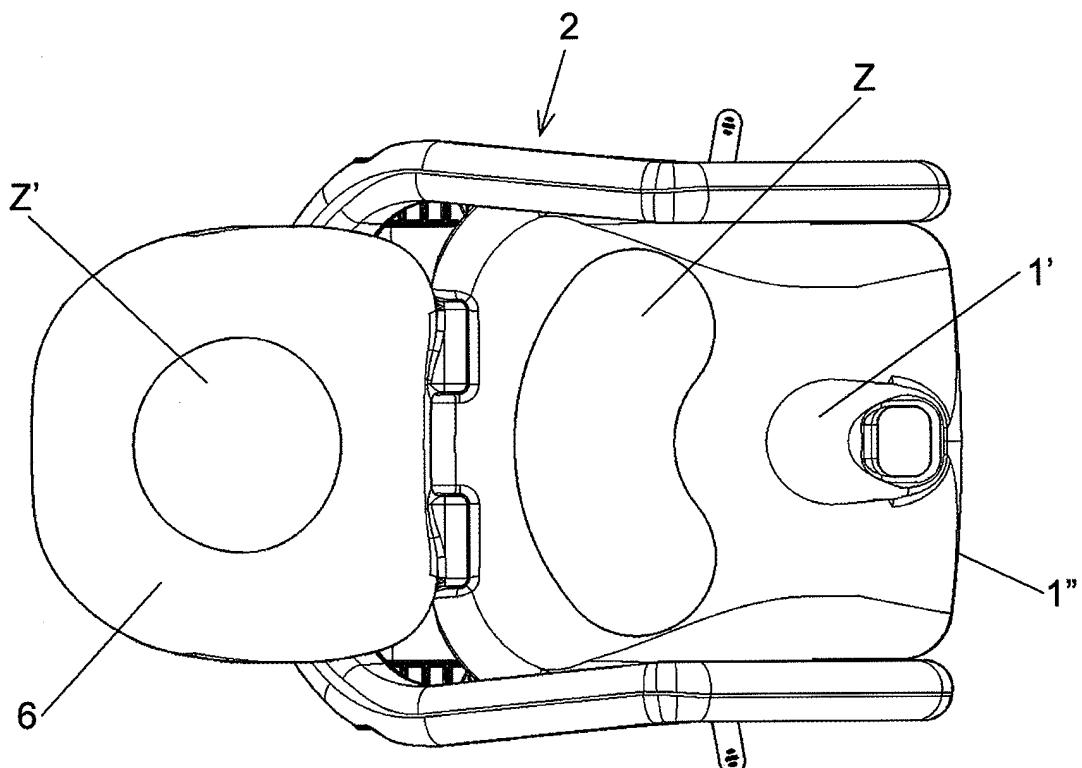


Fig. 8

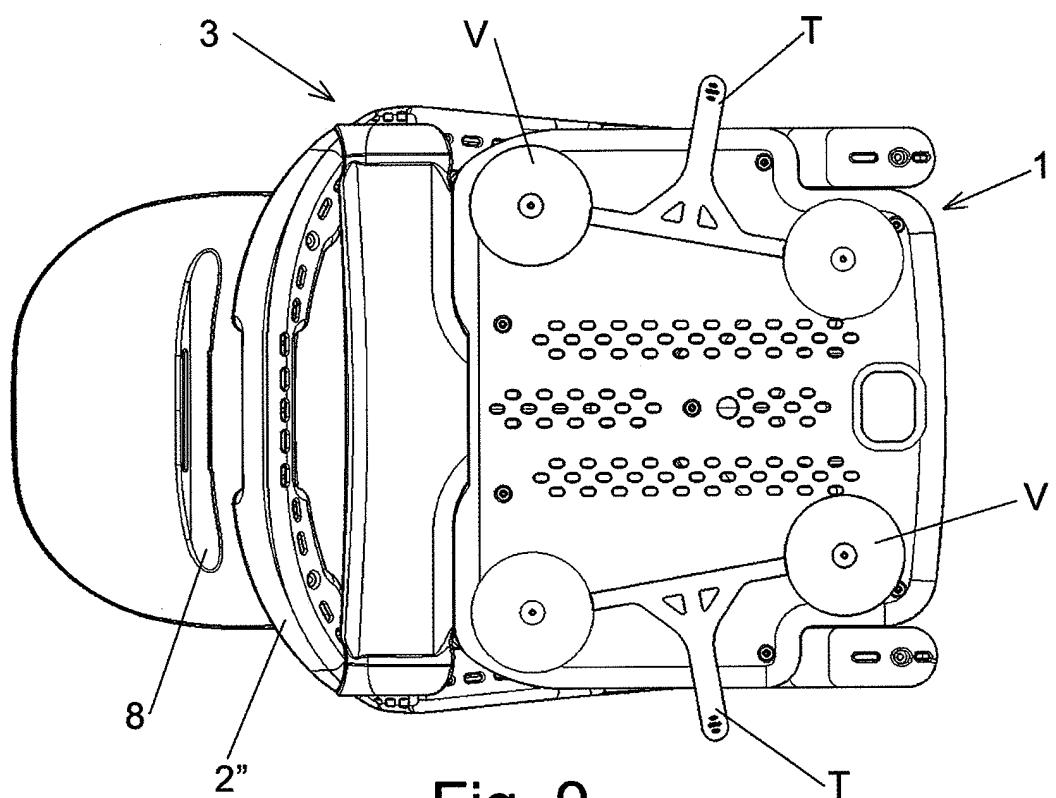


Fig. 9